



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1156-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1587-08-2011, de fecha 26 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto la autorización para contratar al señor DAVID ULISES LÓPEZ VÁSQUEZ, en el puesto de Auxiliar Operativo, de la Dirección de Informática, con funciones en el municipio de Huehuetenango, plaza No. E 2989 y en sustitución del mismo, se autorice contratar al señor LUIS ALBERTO REYES DOMINGUEZ, por el periodo de un mes, contado a partir de la fecha de toma de posesión, quien reúne los requisitos para ocupar el puesto referido, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar al señor DAVID ULISES LÓPEZ VÁSQUEZ, en el puesto de Auxiliar Operativo de la Dirección de Informática, con funciones en el municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, plaza No. E 2989, dispuesta en Acuerdo No. 1125-2011, de fecha 24 de agosto del presente año;

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación del señor LUIS ALBERTO REYES DOMINGUEZ, en el puesto de Auxiliar Operativo de la Dirección de Informática, plaza No. E 2989, con funciones en el municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, por el periodo de un mes, contado a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00) con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-10-101-11-022-2989 del Programa 13 Elecciones 2011;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General